

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
**de las**  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VI LEGISLATURA**

AÑO XXIV

14 de Junio de 2006

Núm. 273

**S U M A R I O**

<b>I. TEXTOS LEGISLATIVOS.</b>	<u>Págs.</u>	<b>II.- PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>	<u>Págs.</u>
<b>Proyectos de Ley (P.L.).</b>			
P.L. 27-II <sup>1</sup>		P.N.L. 996-III	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley del Voluntariado en Castilla y León.	19629	APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de la Nación la máxima celeridad en la tramitación administrativa pendiente de las líneas de alta velocidad Valladolid-Palencia/Burgos y Palencia-León y que se incluyan dichas líneas en el Plan Sectorial de Ferrocarriles 2006-2012 actualmente en redacción con la consideración de tráfico exclusivo de viajeros a llevar a cabo en el periodo 2005-2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 261, de 16 de mayo de 2006.	19631
P.L. 28-II <sup>1</sup>			
RETIRADA de Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Cooperación al Desarrollo.	19629		
<b>Otras Normas.</b>		P.N.L. 1016-I <sup>1</sup>	
MODIFICACIÓN del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León.	19629	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parla-	

	<u>Págs.</u>
mentario Socialista, relativa a plan de incorporación al mercado de trabajo de jóvenes titulados en las Universidades de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 265, de 25 de mayo de 2006.	19632
P.N.L. 1026-II	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificación de la Ley de defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 266, de 30 de mayo de 2006.	19632
P.N.L. 1026-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificación de la Ley de defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 266, de 30 de mayo de 2006.	19632
P.N.L. 1035-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a extracción de la mierla, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	19633
P.N.L. 1036-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Felipe Lubián Lubián, relativa a segunda unidad de Educación Infantil en el CEIP El Pinar de Benavente, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	19633
P.N.L. 1037-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.	19634
P.N.L. 1038-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a orden de regulación de ayudas destinadas a Grupos de Acción Local, para su tramitación ante el Pleno.	19635
P.N.L. 1039-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mercedes Martín Juárez y D. José María Casado Salgado, relativa a Parque Tecnológico Empresarial de Ávila, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	19635

### **III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.**

#### **Acuerdos.**

CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación del proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2006, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 271, de 8 de junio de 2006.	19636
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

### **IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**

#### **Mociones (M.).**

M. 133-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de urbanismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de mayo de 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 7 de junio de 2006.	19636

#### **M. 136-II**

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de calidad de las aguas, abastecimientos y depuración, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de mayo de 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 7 de junio de 2006.	19637
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

#### **M. 136-I<sup>1</sup>**

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de calidad de las aguas, abastecimientos y depuración, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de mayo de 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 7 de junio de 2006.	19637
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

#### **Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).**

#### **P.O.C. 966-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, Dña. Mercedes Martín Juárez y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a reparto desigual de los incentivos a la productividad por reducción de listas de espera percibidos	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por los/as trabajadores/as del Sacyl en el presente año.	19638	D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a consorcios de exportación constituidos en la Comunidad durante la vigencia del Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2004-2007.	19640
P.O.C. 967-I		P.E. 5626-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a causas del cierre del centro de cirugía del Parkinson desde comienzos del año 2006.	19638	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a objetivos del Convenio firmado por la Junta de Castilla y León con la entidad pública Red.es.	19640
P.O.C. 968-I		P.E. 5627-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a medidas adoptadas para solucionar las personas con obesidad en los Centros de Enseñanza no Universitaria.	19638	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a proyectos comunes que actualmente se desarrollan entre Castilla y León y las regiones vecinas de Portugal.	19641
P.O.C. 969-I		P.E. 5628-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a valoraciones del Director del Medio Natural a la Ley estatal de montes.	19638	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a posibles compromisos de la Junta de Castilla y León con la República Dominicana.	19641
<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).</b>		P.E. 5629-I	
P.E. 5622-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a existencia de estudios relativos a los obstáculos de las empresas exportadoras de la Comunidad en los países de la Unión Europea, así como las actuaciones de la Junta de Castilla y León para apoyar a las empresas ante dichos obstáculos.	19641
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a denuncia interpuesta en la Comisaría de Policía de Salamanca en relación con la agresión a un cachorro de galgo.	19639	P.E. 5630-I	
P.E. 5623-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Plan de Autoprotección del Hospital Universitario de Salamanca.	19642
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a acciones de promoción del español en los destinos internacionales por parte de la Junta de Castilla y León, y su posible inserción en el ámbito de las actuaciones desarrolladas por EXCAL.	19640	P.E. 5631-I	
P.E. 5624-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a planes de emergencia y/o autoprotección existentes en los hospitales de la Comunidad.	19642
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número de Comités Bilaterales de Cooperación Empresarial existentes, en relación con el Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2004-2007.	19640	P.E. 5632-I	
P.E. 5625-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a escuelas taller, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo existentes en la Comunidad.	19642

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 5633-I		P.E. 5640-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a sistema de información geográfica en la sanidad de Castilla y León.	19643	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, Dña. Mercedes Martín Juárez y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a criterios aplicados para la asignación de las cantidades económicas correspondientes a los trabajadores del Sacyl dedicados a la reducción de las listas de espera.	19645
P.E. 5634-I		P.E. 5641-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a evaluación de los resultados del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME en ejercicios anteriores al año 2006.	19643	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, Dña. Mercedes Martín Juárez y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a relación de trabajadores que han percibido incentivos a la productividad por reducción de listas de espera en el año 2005.	19645
P.E. 5635-I		P.E. 5642-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fondos que el Estado ha destinado a la Comunidad durante los años 2000 a 2005, en relación con el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME, así como las aportaciones de la Junta de Castilla y León a dicho Plan, en los años anteriormente mencionados y durante el ejercicio 2006.	19644	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de convenios firmados por la Consejería de Fomento y Diputaciones Provinciales para la mejora de la señal de televisión en las zonas rurales.	19646
P.E. 5636-I		P.E. 5643-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a reparación del muro del paseo de Los Molinos de Agreda (Soria).	19644	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a convenio firmado por la Consejería de Fomento y la Diputación de Zamora para la mejora de señal de televisión en las zonas rurales.	19646
P.E. 5637-I		P.E. 5644-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a resultados del estudio sobre la especie SABINA JUNIPERUS O ENEBRO, elaborado por la Junta de Castilla y León en el año 1998.	19644	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a zonas de la Comarca de Sanabria-La Carballeda que han sido reforestadas.	19646
P.E. 5638-I		P.E. 5645-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a subvenciones recibidas por el Centro Ocupacional "Zorita" (Burgos).	19645	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a causas del cierre del centro de cirugía del Parkinson del Hospital Clínico de Salamanca.	19646
P.E. 5639-I		P.E. 5646-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a control ejercido por la Junta de Castilla y León sobre los ayuntamientos en la selección de los niño/as, en relación con el programa "Madrugadores".	19645	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adquisición de "reactivos hematológica H.L.A." para el Hospital Clínico Universitario de Salamanca.	19647

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 5647-I		González, relativa a adquisición de “implantes instrumentación vertebral” para el Hospital Clínico Universitario de Salamanca.	19647
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adquisición de “material sanitario electrofisiología” para el Hospital Clínico Universitario de Salamanca.	19647	P.E. 5649-I	
P.E. 5648-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a estudio informativo de alternativas para la conexión de las carreteras CL-526 y la N-620.	19648
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña			

## I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

### Proyectos de Ley (P.L.).

#### P.L. 27-II<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2006, rechazó la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley del Voluntariado en Castilla y León, P.L. 27-II<sup>1</sup>.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### P.L. 28-II<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 31 de mayo de 2006, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta,

presentada por dicho Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley de Cooperación al Desarrollo, P.L. 28-II<sup>1</sup>.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### Otras Normas.

#### MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE PERSONAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 19 mayo de 2006, ha acordado la modificación del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, aprobado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 18 de julio de 2001 (publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 159, de 21 de septiembre de 2001), en los términos que a continuación se insertan.

#### ARTÍCULO PRIMERO

En el Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, aprobado por la Mesa de las mismas el día 18 de junio de 2001, se introducen las siguientes modificaciones:

1.- Se incorpora en el artículo 8.º un nuevo apartado 2 del siguiente tenor:

*Artículo 8.º.2*

2.- La Secretaría General contará con una Sección administrativa encargada de prestarle el apoyo técnico-administrativo directo necesario para el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas.

2.- Se modifica la redacción del apartado 3 del artículo 24.º decies que queda redactado en los siguientes términos:

*Artículo 24.º decies.3*

3.- De la Sección de Contabilidad, Tesorería y Caja dependerá un Negociado de Contabilidad, Tesorería y Caja encargado de las tareas administrativas correspondientes al departamento, así como del control y arqueo de las cuentas tesorerías y del depósito de valores y fondos.

3.- Se modifica la redacción del apartado 2 del artículo 30.º que queda redactado en los siguientes términos:

*Artículo 30.º.2*

2.- El personal de plantilla, de acuerdo con la titulación exigida para su ingreso, se agrupará del siguiente modo:

. Grupo A: Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente:

- Cuerpo de Letrados.
- Cuerpo Técnico.

. Grupo B: Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de Tercer Grado o equivalente:

- Cuerpo de Gestión.
- Cuerpo de Gestión. Escala de Documentación y Biblioteca.
- Cuerpo de Gestión. Escala de Archivos.
- Cuerpo de Gestión. Escala de Informática.

. Grupo C: Título de Bachiller, Técnico Superior o equivalente:

- Cuerpo Oficial Administrativo.

. Grupo D: Título de Graduado Educación Secundaria, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente:

- Cuerpo Subalterno.
- Cuerpo Subalterno. Escala de Conductores.

4.- Se modifica la redacción del apartado 2 del artículo 33.º que queda redactado en los siguientes términos:

*Artículo 33.º.2*

2.- Dentro del Cuerpo de Gestión existirán las siguientes Escalas especializadas:

a) Escala especializada de Documentación y Biblioteca para el desempeño de las funciones descritas en los artículos 23.º y 24.º del presente Estatuto.

b) Escala especializada de Archivos para el desempeño de las funciones descritas en el artículo 24.º quater del presente Estatuto.

c) Escala especializada de Informática para el desempeño de las funciones descritas en el Capítulo VIII del Título II del presente Estatuto.

5.- El Capítulo VIII del Título II del Estatuto de Personal, "Del Servicio de Informática" queda redactado en los siguientes términos:

*Artículo 24.º duodecies*

1. El Servicio de Informática dependerá de la Secretaría General y tendrá por función el diseño, implementación, gestión operativa y mantenimiento del conjunto de componentes físicos y lógicos destinados a la producción, almacenamiento y comunicación de información en soporte digital, incluida la intercomunicación de los mismos con otros sistemas de información externos.

2. El Servicio de Informática comprenderá:

- Sección de Sistemas y Comunicaciones.
- Sección de Desarrollo y Bases de Datos.
- Sección de Explotación y Formación.

3. Del Servicio de Informática dependerá un Negociado de Informática encargado de las tareas administrativas correspondientes al departamento.

*Artículo 24.º terdecies*

Corresponde a la Sección de Sistemas y Comunicaciones las siguientes funciones:

1.ª- El diseño y desarrollo del sistema de redes que sirve de soporte al sistema de información.

2.ª- El diseño y desarrollo de las comunicaciones internas y externas que sirven de complemento al sistema de redes.

3.ª- El establecimiento, gestión y seguimiento de las medidas de seguridad y protección del sistema.

4.ª- La coordinación y la colaboración con las restantes Secciones del Servicio en la consecución de los objetivos asignados a éste.

*Artículo 24.º quatuordcies*

Corresponde a la Sección de Desarrollo y Bases de Datos las siguientes funciones:

1.ª- La gestión y dirección de tareas de desarrollo de lógicas y aplicativos.

2.ª- El diseño, gestión y mantenimiento de las bases de datos corporativas, así como de los sistemas multimedia.

3.ª- La coordinación y la colaboración con las restantes Secciones del Servicio en la consecución de los objetivos asignados a éste.

*Artículo 24.º quince*

Corresponde a la Sección de Explotación y Formación las siguientes funciones:

1.ª- El diseño de los protocolos de soporte de usuarios, así como de explotación del sistema de información, servicios y aplicaciones desarrolladas por el Servicio.

2.ª- La implementación, desarrollo y mantenimiento del sistema ofimático y de las aplicaciones particulares del mismo.

3.ª- El diseño e impulso de los planes de formación de los usuarios del sistema de información.

4.ª- La coordinación y la colaboración con las restantes Secciones del Servicio en la consecución de los objetivos asignados a éste.

6.- *Se incorpora al Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León una nueva Disposición Adicional Cuarta del siguiente tenor:*

*Disposición Adicional Cuarta*

En las convocatorias para acceder al Cuerpo Subalterno de las Cortes de Castilla y León podrán reservarse plazas para su provisión en turno restringido por personal laboral fijo al servicio de las Cortes de Castilla y León con más de diez años de antigüedad.

7.- *Se incorpora al Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León una nueva Disposición Adicional Quinta del siguiente tenor:*

*Disposición Adicional Quinta*

El personal laboral fijo que desempeñe puestos de trabajo homologables en titulación, categoría y funciones a puestos de trabajo incluidos en la plantilla de personal funcionario de las Cortes de Castilla y León, podrá acceder al Cuerpo o Escala de funcionarios correspondientes a través de la superación del proceso selectivo que, a tal efecto, arbitre la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el que se garanticen los principios de igualdad, mérito y capacidad, siempre que ese personal reúna los requisitos establecidos para dicho acceso y que la superación del proceso selectivo lleve aparejada la supresión de la plaza laboral que se viniera ocupando hasta ese momento. En todo caso, la participación del personal laboral en los procesos selectivos a los que se refiere esta Disposición será voluntaria.

**DISPOSICIÓN FINAL**

La presente Modificación del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de mayo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**

**P.N.L. 996-III**

**APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 7 de junio de 2006, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 996-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de la Nación la máxima celeridad en la tramitación administrativa pendiente de las líneas de alta velocidad Valladolid-Palencia/Burgos y Palencia-León y que se incluyan dichas líneas en el Plan Sectorial de Ferrocarriles 2006-2012 actualmente en redacción con la consideración de tráfico exclusivo de viajeros a llevar a cabo en el periodo 2005-2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 261, de 16 de mayo de 2006, aprobó la siguiente

**RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta Castilla y León para que solicite al Gobierno de la Nación la máxima celeridad en la tramitación administrativa pendiente de las líneas de Alta Velocidad Valladolid-Palencia/Burgos y Palencia-León, de acuerdo con los parámetros y características de los Estudios Informativos redactados y se incluyan estas líneas en el Plan Sectorial de Ferrocarriles 2006-2012 actualmente en redacción con las mismas consideraciones del Acuerdo del Consejo del Diálogo Social en materia de infraestructuras firmado el 2 de febrero de 2005 entre el Presidente de la Junta Castilla y León y los representantes de CECAL, UGT y CC.OO.: tráfico exclusivo de viajeros a llevar a cabo en el periodo 2005-2010.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 1016-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1016-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plan de incorporación al mercado de trabajo de jóvenes titulados en las Universidades de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 265, de 25 de mayo de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 1026-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 1026-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificación de la Ley de Defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 266, de 30 de mayo de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 1026, relativa a modificación de la Ley de Defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León.

Se propone la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León

1.- Instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a que culmine la modificación

legislativa que está llevando a cabo en estos momentos, tanto la elaboración de un texto refundido de la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, como en el Proyecto de Ley para la mejora de la protección de los consumidores y usuarios, con la participación de las Comunidades Autónomas.

2.- Instar a la Junta de Castilla y León para que, una vez aprobadas estas modificaciones legislativas, estudie la necesidad de modificar su propia normativa en lo relativo a la defensa de los consumidores y usuarios para adaptarla a la legislación básica del Estado y, en su caso su refundición.”

Fuensaldaña, 5 de junio de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

**P.N.L. 1026-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1026-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificación de la Ley de Defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 266, de 30 de mayo de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 1035-I a P.N.L. 1039-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de junio de 2006, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 1035-I a P.N.L. 1039-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.N.L. 1035-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Minguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

A pesar del buen precio de la miera, unos 0.72 € el kilo y de la existencia de mercado para ella, va a ser preciso comprar parte de esta materia prima en los mercados de Cuba o Brasil para atender a la demanda.

El trabajo para su extracción es duro y poco atractivo pero es posible vivir de él. La miera es un producto del que sus derivados han perdido fuerza debido a la aparición del petróleo, mas barato que la destilación de la miera, pero atendiendo a la subida del petróleo y sus derivados y a la necesidad de buscar energías y fuentes alternativas sería preciso potenciar nuevamente este oficio que, aunque ancestral, no deja de ser necesario para el mercado actual.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a potenciar el trabajo de extracción de la miera por medio de ayudas directas a todos los resinadores, y a través de la impartición de cursos de aprendizaje del oficio.”

Fuensaldaña a 29 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

*Carlos Martínez Minguez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

### P.N.L. 1036-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Ana Sánchez Hernández y Felipe Lubian Lubian, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación

#### ANTECEDENTES

El Colegio de Educación Infantil y Primaria El Pinar de Benavente ha recibido una demanda de solicitudes de admisión para alumnos de tres años para el curso escolar 2006-2007 que supera en un 33% la oferta que hace el Centro, que posee únicamente una línea para cada curso de infantil y primaria.

Esta situación de déficit de plazas escolares en este centro público, especialmente en la etapa de educación infantil, se lleva arrastrando ya varios años, en los que muchas familias de la zona no han podido matricular a sus hijos o hijas en dicho centro, a pesar de haberlo solicitado como primera opción en el plazo legal de admisión de alumnos.

Hay que resaltar que el CEIP El Pinar se encuentra ubicado en la zona de mayor expansión urbanística de la ciudad de Benavente (cerca de 800 nuevas viviendas en construcción), por tanto la demanda de escolarización se incrementará en los próximos años y la escasez de plazas escolares será mayor.

El hecho de que muchas familias no puedan matricular a sus hijos/as en el centro que demandan y necesitan supone la conculcación clara de la Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, que establece en su artículo 72 que: “las administraciones educativas realizarán una adecuada programación de los puestos escolares gratuitos que garantice la efectividad del derecho a la educación y el derecho a la libre elección de centro.”.

Todo ello está suponiendo para las familias afectadas dificultades para conciliar la vida familiar y laboral, además de crear una situación paradójica: el hecho de que los dos cónyuges trabajen ha significado de facto una mayor renta y la consiguiente exclusión de sus hijos/as al haber obtenido una menor puntuación en el baremo para la admisión de alumnos.

Las familias demandan la escolarización de sus hijos/as en el CEIP El Pinar no sólo por vivir en una vivienda cercana sino también por la cercanía de sus lugares de trabajo, y por necesitar los servicios del programa Madrugadores y del Comedor Escolar del Centro.

Las alternativas que la administración educativa (Comisión de Reserva de Plazas y Escolarización de la Dirección Provincial de Educación de Zamora) plantea a las familias con hijos/as excluidos no pueden considerarse satisfactorias en ningún caso, por las siguientes razones:

1ª/ Este año no existe ningún centro público en un radio de varios kilómetros con plazas vacantes para poder escolarizar a dichos alumnos/as, al haber obtenido el CEIP Buenos Aires, el CEIP Las Eras o incluso el CEIP Fernando II solicitudes de admisión suficientes como para completar las vacantes determinadas por la Comisión de Reserva de Plazas para alumnos de tres años.

2ª/ Las familias afectadas no deben ser presionadas por las circunstancias descritas para escolarizar a sus hijos/as en un centro privado concertado cercano, especialmente cuando algunas de ellas han manifestado su rechazo a la escolarización de sus hijos/as en este tipo de centros.

3ª/ La alternativa de escolarización para las familias de algunos de estos alumnos excluidos pasa por centros que se encuentran ubicados en el otro extremo de la ciudad de Benavente o incluso fuera del entramado urbano, precisando a mayores transporte escolar. Lo cual es un trastorno grave para las familias donde, como hemos reseñado, trabajan ambos cónyuges.

Teniendo en cuenta que el Centro cuenta con suficiente espacio para que pueda ser dotado con una unidad más de Educación Infantil sin gasto alguno, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a habilitar una segunda unidad de Educación Infantil para alumnos de tres años en el CEIP El Pinar de Benavente para el curso escolar 2006-2007 y crear esa unidad lo largo del próximo curso”

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

*Ana Sánchez*

*Felipe Lubian Lubian*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 1037-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE

LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

El Plan de Desarrollo Regional de Castilla y León 2000-2006, en el eje de intervención nº 1 Apoyo a la actividad productiva, competitividad y PYMES , plantea en el apartado 1.4. una serie de líneas estratégicas y de acciones de apoyo a la internacionalización y promoción exterior de nuestras empresas para incrementar el potencial y la base exportadora de nuestra Comunidad Autónoma.

El Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2004-2007, diseñado por la Junta de Castilla y León en coordinación con la representación empresarial, es uno de los proyectos más importantes para la modernización, dinamización y proyección económica de la Comunidad Autónoma y se estructura en tres grandes ejes:

- La promoción internacional de las empresas, bienes y servicios de Castilla y León.
- La cooperación empresarial e institucional orientada a tal actuación
- La atracción/captación de inversiones del exterior.

El documento analiza las correlaciones entre el tejido productivo y el “estado actual” del sector exportador y propone unas selecciones de líneas, medidas y actuaciones que, fundamentalmente, se han concretado en planes de acción anuales.

Por decreto 19/2004 de 22 de enero se regula el Consejo para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León entre cuyas funciones figuran:

- “La coordinación, el seguimiento y la evaluación de los Planes para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León” (artículo 2 a).
- “La propuesta de elaboración de normas, acciones y medidas para la promoción internacional de las empresas y de los bienes y servicios de la Comunidad Autónoma, la cooperación empresarial e institucional en el ámbito internacional y la atracción de inversiones del exterior” (artículo 2, b).

En el Consejo para la Internacionalización Empresarial se han efectuado balances semestrales de las acciones sectoriales de promoción y de las actividades de formación, cooperación y captación de inversiones y, en el ecuador del plan, se ha realizado el balance de los años 2004 y 2005. Sin embargo, a la vista de la evolución de la balanza comercial de la Comunidad Autónoma, el posicionamiento actual de los sectores y subsectores productivos en los mercados exteriores y la necesidad de incrementar la captación de inversiones ante la nueva situación de Castilla y León en la programación de la UE (2007-2013); resulta necesario proceder

a una evaluación y revisión completa del Plan para la Internacionalización de Castilla y León 2004-2007 con la finalidad de que el Consejo para la Internacionalización Empresarial proponga las correcciones, medidas y nuevas acciones a desarrollar en la última anualidad de vigencia de esta planificación.

En consonancia con estos antecedentes; los procuradores firmantes formulan la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a encomendar al Consejo para la Internacionalización Empresarial la evaluación y revisión completa del Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2004-2007 y la formulación de las propuestas con nuevas acciones y medidas a desarrollar en la anualidad 2007”

Fuensaldaña a 26 de mayo 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Angel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 1038-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN.

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate y aprobación ante el Pleno de las Cortes.

ANTECEDENTES:

Como consecuencia del procedimiento de financiación dispuesto en la Programación Comunitaria para el Periodo 2000-2006, y para el caso concreto de los Grupos encargados de la aplicación del PRODERCAL (Medidas 7.5 parcialmente y 7.9 del Programa Operativo Integrado de Castilla y León), por parte de los mismos, dado que la justificación para recibir los pagos intermedios correspondientes al Feoga Orientación (Medida 7.5) y FEDER (Medida 7.9), se realiza en base al gasto público realizado, los Grupos de Acción Local deben efectuar los pagos de las ayudas concedidas a los promotores antes de solicitar los Fondos Estructurales a la Comisión Europea.

Por ello considerando, que en el momento en que nos encontramos, los Grupos de Acción Local están en condiciones de ir certificando un volumen importante de inversiones y que, con la liquidez de la que disponen como consecuencia de los anticipos que han ido recibiendo con cargo a las aportaciones de Fondos Nacionales y los pagos intermedios recibidos de los Fondos Estructurales, no va a ser posible que dispongan de montantes suficientes para ir haciendo frente al pago de las ayudas concedidas a sus promotores y, como

consecuencia de ello, poder justificar gasto público ante la Comisión para recibir nuevos fondos en concepto de pagos intermedios, a menos que lleven a cabo la suscripción de pólizas de crédito con cuyos fondos puedan ir anticipando pagos a sus promotores.

Dichas pólizas de crédito van a generar un gasto importante, tanto en lo relativo a los gastos de formalización y/o cancelación, como en lo que se refiere a los intereses deudores resultantes de la utilización de las mismas.

Estas pólizas de crédito será necesario que se mantengan abiertas incluso tras la finalización del periodo establecido para la justificación de los pagos correspondientes (31-XII-2008) con el fin de que los Grupos puedan pagar las ayudas a los promotores de sus proyectos, aun cuando no se haya recibido el saldo de los fondos correspondientes a sus programas. En este último caso están también implicados los Grupos de la Iniciativa Comunitaria Leader +. Ya que si bien en su caso los intereses de estas pólizas de crédito son elegibles, el periodo para su inclusión a través de la Iniciativa finaliza el 31-XII-2008.

Por todo ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, a que elabore la correspondiente orden de regulación de ayudas destinadas a los Grupos de Acción Local, tanto del Prodercal, como, en su caso de Leader +, que vayan encaminadas a sufragar:

- los gastos relativos a formalización, cancelación e intereses generados por las pólizas de crédito suscritas por los Grupos del Prodercal, para anticipar las ayudas a sus promotores desde 1 de enero de 2005 (por si existe algún Grupo que ya venga utilizando este mecanismo) y hasta el 31 de diciembre de 2008 (fecha final de justificación de gastos con cargo al Prodercal).

- También se incluirán los gastos generados por pólizas de crédito suscritas por los Grupos del Prodercal y de la Iniciativa Leader +, cuya finalidad sea anticipar las ayudas a sus promotores aun cuando no se haya recibido el saldo de los fondos relativos a sus programas, en este último caso, la fecha final de elegibilidad de los gastos, sería la de la recepción por el Grupo de los fondos que se envíen en concepto de saldo final de sus actuaciones.”

Fuensaldaña, 29 de mayo de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

**P.N.L. 1039-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, José Mª Casado Salgado,  
Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Economía, Empleo, Industria y Comercio

#### ANTECEDENTES

Un parque tecnológico es un enclave especialmente acondicionado para empresas de alta tecnología y una decidida vocación innovadora que disponen de infraestructura de calidad para su emplazamiento y múltiples servicios de apoyo a su actividad. Asimismo el entorno próximo al Parque debe ofrecer a las empresas los necesarios soportes para su desarrollo en materia de formación, investigación y tecnología.

Los Parques actúan como infraestructura de comunicación que promueve la relación entre centros de formación, centros de investigación y empresas, con el fin de aprovechar al máximo las capacidades tecnológicas y entre empresas de alto potencial en I+D+I.

En el mes de abril de 2003 el Partido Popular anunció su intención de instalar en Ávila el entonces segundo parque tecnológico de la autonomía, argumentando que quería aprovechar la situación del vanguardista polígono de Boecillo para que Ávila recogiera el testigo. Esta promesa electoral, encuadrada en el programa del PP aludía a la necesidad de implantar industrias de investigación y desarrollo. El Alcalde, manifestó “debemos ofrecer las mejores condiciones para favorecer la implantación en Ávila de este tipo de empresas”.

La realidad es que han pasado tres años y no ha habido financiación de la Junta de Castilla y León para la puesta en marcha del Parque Tecnológico Empresarial prometido, a lo que se une la ausencia de suelo industrial en el polígono de Vicolozano.

Hemos de tener en cuenta que en los presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año 2006 se contemplan partidas presupuestarias con un total de 18 millones de euros para Parques Tecnológicos en León, Valladolid y Burgos, pero ni un solo euro para Ávila.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castillas y León instan a la Junta de Castilla y León a

1º.- Aprobar la creación de un Parque Tecnológico Empresarial en Ávila.

2º.- Con cargo a los presupuestos 2006 adoptar en la Empresa Pública GESTURCAL la dotación de suelo suficiente con la finalidad de comenzar a construir las infraestructuras necesarias para la instalación del futuro Parque Tecnológico.

3º.- Programar las dotaciones presupuestarias para que en el año 2007 se finalice el Parque Tecnológico Empresarial en Ávila”.

Fuensaldaña a 2 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Mercedes Martín Juárez  
José M<sup>a</sup> Casado Salgado

EL PORTAVOZ

Fdo.: Angel Villalba Álvarez

### III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

#### Acuerdos.

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación del proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2006, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 271, de 8 de junio de 2006, se publica a continuación la oportuna rectificación:

- Página 19376, segunda columna, línea 27:

*Donde dice:* “... infonnes...”

*Debe decir:* “... informes...”

### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Mociones (M.).

**M. 133-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2006, rechazó la Moción M. 133-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de urbanismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de mayo de 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 7 de junio de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

**M. 136-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción, M. 136-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de calidad de las aguas, abastecimientos y depuración, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de mayo de 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 7 de junio de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la Moción 136, relativa a política general e materia de calidad de las aguas, abastecimientos y depuración.

Se propone la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar un nuevo Plan de Infraestructuras Hidráulicas que incorpore las previsiones del Plan Nacional de Depuración, de forma que se garantice en calidad y cantidad el agua necesaria para satisfacer las demandas presentes y futuras de Castilla y León. Dicho Plan deberá ser elaborado con la participación de los agentes representados en el Consejo Asesor de Medio Ambiente de Castilla y León.

2. Solicitar al Gobierno de la nación el cumplimiento íntegro del Plan Hidrológico Nacional, así como aprobar nuevos proyectos de interés general, distribuidos en función de los criterios de dispersión poblacional y superficie.

3. Acordar un nuevo Plan de Riberas Urbanas en Castilla y León con una dotación de 110 millones de euros y con la misma participación y distribución de recursos que en el marco de colaboración acordado en el año 2000.

4. Seguir desarrollando campañas informativas sobre el uso racional del agua en colaboración con las organizaciones representativas de los colectivos interesados

5. Formalizar un acuerdo para construir un Museo Didáctico del Agua en la dársena del Canal de Castilla en Palencia en las mismas condiciones de financiación

que las previstas en el Plan de Riberas Urbanas, incluyendo una partida económica en los presupuestos de 2007.

Fuensaldaña, 5 de junio de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

**M. 136-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2006, rechazó la Moción M. 136-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de calidad de las aguas, abastecimientos y depuración, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de mayo de 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 7 de junio de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).****P.O.C. 966-I a P.O.C 969-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de junio de 2006, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 966-I a P.O.C. 969-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O.C. 966-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON**

Inmaculada Larrauri Rueda, Mercedes Martín Juárez, Teresa Rodrigo Rojo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

**ANTECEDENTES**

Ante el reparto desigual de los incentivos a la productividad por reducción de listas de espera percibidos por los/as trabajadores/as del Sacyl en el presente año, se pregunta:

1º.- ¿Cuáles son las razones por las que hay categorías profesionales que no han percibido ningún tipo de cantidad económica?

2º.- ¿Cuáles son las razones por las que se ha despreciado el diálogo con los agentes sociales a la hora de decidir la aplicación de dicho reparto?

3º.- ¿Es este el modelo de política de personal que pretende aplicar la Consejería de Sanidad para incentivar y estimular a los/as trabajadores de los distintos centros sanitarios de Castilla y León?

Fuensaldaña a 1 de junio de 2006

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*  
*Mercedes Martín Juárez*  
*Teresa Rodrigo Rojo*

**P.O.C. 967-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON**

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

**ANTECEDENTES**

El día 31 de mayo de 2006, la Sociedad de Neurología de Castilla y León ha denunciado que desde hace seis meses el centro de cirugía del Parkinson del Hospital Clínico de Salamanca está cerrado.

Este Centro es de referencia regional y atiende a pacientes de toda la Comunidad Autónoma.

**PREGUNTAS**

1.-¿A qué circunstancias se debe que este importante centro de cirugía del Parkinson permanezca cerrado desde comienzos de este año 2006?

2.- ¿Qué medidas alternativas se han programado para atender a los pacientes y cuándo se resolverá esta situación?

Fuensaldaña a 01 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*  
*Ana Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 968-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON**

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

**ANTECEDENTES**

En toda la prensa regional se reflejaba hace pocos días el resultado de un estudio que sitúa a nuestra Comunidad por encima de la media nacional en porcentaje de personas con obesidad.

Desde el Grupo Socialista, estamos convencidos de que la forma más eficaz de combatir este problema es hacer un plan de prevención en los Centros de Enseñanza No Universitaria de Castilla y León.

**PREGUNTA**

- ¿Qué medidas tiene previstas la Consejería de Educación para contribuir a solucionar este grave problema para el próximo curso?

Fuensaldaña a 2 de junio de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

**P.O.C. 969-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

#### ANTECEDENTES

Ante la aprobación de la ley estatal de montes nacional el director general del medio natural de la Junta de Castilla y León la calificó de “una verdadera barbarie para la comunidad de Castilla y León..” y no dudó en afirmar lo siguiente “hasta la fecha en Castilla y León y en Soria transitar por pistas forestales nunca ha supuesto ningún problema ahora no se va a poder hacer. Es una pena que la futura normativa sea tan radical.”

Ante estas manifestaciones se pregunta:

¿Cuales son las barbaridades que esta ley trae para Castilla y León?

¿De donde deduce el director general que no se va a poder transitar por pistas forestales?

¿Qué alegaciones ha realizado la Consejería de Medio Ambiente a la citada Ley?

Fuensaldaña, 5 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*  
*Carlos Martínez Minguez*

#### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

#### P.E. 5622-I a P.E. 5649-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de junio de 2006, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 5622-I a P.E. 5649-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 07 de junio de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### P.E. 5622-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ismael Bosch Blanco, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El miércoles 24 de mayo la Policía Local de Salamanca recibió un cachorro de galgo, de seis o siete meses de edad, con una enorme llaga infectada en el cuello.

El animal había sido robado a sus propietarios, apareció en el barrio salmantino del Castigo y fue recogido en la Residencia Guadalupe; al parecer la tortura aplicada tenía por finalidad extraerle su microchip.

Tras hacerse cargo la Sociedad Protectora de Animales de Salamanca de su custodia, debido a su estado el galgo ha tenido que ser ingresado en una clínica veterinaria.

Ante los agentes de la Comisaría de Policía ha sido interpuesta la correspondiente denuncia por crueldad y maltrato de animales.

Este tipo de barbarie contra los galgos es relativamente frecuente y se deben tomar medidas radicales contra quienes roban, maltratan, abandonan y matan impunemente animales.

La Ley 5/1997, de 24 de abril, de Protección de Animales de Compañía establece las medidas de protección y tipifica las infracciones.

Se pregunta:

1.- Ante el grave hecho denunciado ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León?

2.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León personarse en el procedimiento que se siga a raíz de la denuncia registrada en Comisaría sobre la bárbara agresión a este cachorro de galgo?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*  
*Ismael Bosch Blanco*

**P.E. 5623-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León celebrada el pasado 25 de abril de 2006; el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León señaló que nuestra Comunidad Autónoma estará presente en 13 destinos internacionales para participar en diferentes ferias con el objetivo de promocionar el español.

## PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son esos destinos y qué acciones de promoción se han seleccionado en cada uno?

2.- Dichas actuaciones ¿Se enmarcan en las acciones de Promoción Exterior que realiza EXCAL o siguen otro contexto?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estevez*

**P.E. 5624-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En el Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2004-2007 se concibe a los Comités Bilaterales de Cooperación Empresarial como "plataformas intermedias entre la Administración y las empresas" que propician diversas actividades e interrelaciones comerciales.

## PREGUNTAS

1.- ¿Cuántos Comités Bilaterales de Cooperación Empresarial existen actualmente?

2.- ¿En qué áreas geográficas desarrollan sus actividades?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estevez*

**P.E. 5625-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En el Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2004-2007, una de las líneas de actuación es el "fomento y apoyo a la creación de consorcios de exportación".

## PREGUNTAS

1.- ¿Cuántos consorcios de exportación se han constituido en Castilla y León durante la vigencia de este Plan?

2.- ¿Cuáles son estos consorcios y en qué sectores y subsectores productivos operan?

3.- ¿Qué líneas concretas de apoyo ofrece la Junta de Castilla y León a los consorcios para la exportación?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estevez*

**P.E. 5626-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León en su reunión del 18 de mayo informó del Convenio firmado con la entidad pública Red.es para fomentar la e-Sanidad.

## PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son los objetivos del citado convenio?

2.- ¿Qué compromisos contrae cada parte?

3.- ¿Cuál es el horizonte progresivo de desarrollo que se contempla para la realización de las líneas y medidas en aplicación de este acuerdo?

4.- ¿Cómo se efectuará el seguimiento del cumplimiento de este convenio?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estevez*

**P.E. 5627-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El martes 23 de mayo de 2006; el Sr. Presidente de la Junta recibió en su despacho oficial al Sr. Embajador de Portugal para -según referencia de prensa- tratar proyectos comunes entre Castilla y León y las Regiones Norte y Centro de Portugal.

## PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son los proyectos comunes que actualmente se desarrollan entre Castilla y León y las regiones vecinas de Portugal?

2.- ¿En qué proyecto -o proyectos- se hizo mayor énfasis en el transcurso de la reunión?

3.- ¿Qué compromisos de cooperación se alcanzaron y/o reforzaron?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estevez*

**P.E. 5628-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según nota de prensa de la Junta de Castilla y León (24-05-2006); la Sra. Consejera de Cultura de la Junta de Castilla y León -que acompaña a la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en su gira por Colombia y la República Dominicana con motivo del Vº Centenario de la muerte de Cristóbal Colón- mantendrá reuniones con los máximos responsables de Cultura y Turismo de la República Dominicana con el objetivo de propiciar intercambios culturales.

## PREGUNTAS

1.- ¿En qué líneas de trabajo se pueden concretar los posibles compromisos? ¿Se han firmado convenios? En caso afirmativo, ¿Cuántos y cuáles?

2.- ¿Cuándo se iniciarían las actividades para los intercambios?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estevez*

**P.E. 5629-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según un informe publicado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; una de cada seis empresas exportadoras españolas encuentra algún obstáculo o tiene problemas a la hora de vender sus productos en países de la misma Unión Europea.

La problemática puede afectar a la normativa técnica, los contratos y operaciones, la competencia desleal, los trámites administrativos y fiscales...

## PREGUNTAS

1.- ¿Dispone la Junta de Castilla y León de estudios y datos sobre los diferentes obstáculos que encuentran nuestras empresas exportadoras en los países de la Unión Europea?

2.- En el marco del "Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León, 2004-2007" ¿Qué actuaciones más directas se han efectuado para apoyar a las empresas que han encontrado obstáculos y problemas en su actividad comercial exterior?

Fuensaldaña a 29 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estevez*

**P.E. 5630-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La legislación de protección civil y las diversas normativas sobre prevención de riesgos, seguridad y salud, obligan a la elaboración de planes de autoprotección y emergencia en los centros de trabajo y complejos públicos tales como ministerios, centros de comunicaciones, hospitales, colegios, universidades, etc.

Los hospitales de nuestra Comunidad Autónoma por sus características estructurales, la complejidad de los servicios, el gran número de personal y pacientes, etc; están sometidos a distintos riesgos y, por lo tanto, son necesarios planes de autoprotección para afrontar posibles situaciones de emergencia o siniestro.

El Hospital Universitario de Salamanca por sus estructuras, instalaciones y gran número de servicios es uno de los centros más complejos del sistema de atención especializada de nuestra Comunidad Autónoma.

#### PREGUNTAS

1.- ¿Cuándo adjudicó la Gerencia Regional de Salud la elaboración del Plan de Autoprotección del Hospital Universitario de Salamanca?

2.- ¿En que momento del proceso de consulta y valoración se encuentra el Plan de Autoprotección del Hospital Universitario de Salamanca?

3.- ¿Qué valoración merece a la Junta de Castilla y León el Plan de Autoprotección del Hospital Universitario de Salamanca en relación a afrontar posibles riesgos y situaciones de emergencia?

Fuensaldaña a 29 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estevez*

**P.E. 5631-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La legislación de protección civil y las diversas normativas sobre prevención de riesgos, seguridad y salud, obligan a la elaboración de planes de autoprotección y emergencia en los centros de trabajo y complejos públicos tales como ministerios, centros de comunicaciones, hospitales, colegios, universidades, etc.

Los hospitales de nuestra Comunidad Autónoma por sus características estructurales, la complejidad de los servicios, el gran número de personal y pacientes, etc; están sometidos a distintos riesgos y, por lo tanto, son necesarios planes de autoprotección para afrontar posibles situaciones de emergencia o siniestro.

#### PREGUNTAS

1.- ¿Disponen todos los centros hospitalarios de nuestra Comunidad Autónoma de planes de emergencia y/o autoprotección?

2.- ¿En qué fechas han sido aprobados los planes de autoprotección de cada uno de los complejos hospitalarios?

3.- ¿Están aún pendientes de redacción Planes de Autoprotección de Hospitales de la Gerencia Regional de Salud?

Fuensaldaña a 29 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estevez*

**P.E. 5632-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estevez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha incorporado 32 nuevos proyectos en talleres de formación para desempleados en la primera programación del 2006, con una financiación de 9,55 millones de euros.

Según la Consejería de Economía y Empleo, con los nuevos proyectos el número total de talleres funcionando asciende a 106, con una inversión de 39 millones de euros.

## PREGUNTAS

1.- ¿Cuál es la distribución provincial de escuelas taller, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo? , ¿En qué localidades se encuentran ubicadas?

2.- ¿Qué programas y módulos de formación se desarrollan en cada taller de formación? ¿Cuál es el número de alumnos/alumnas en cada programa?

3.- De la inversión de 39 millones de euros ¿Qué financiación corresponde a cada uno de estos proyectos de talleres de formación?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estevez*

**P.E. 5633-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estevez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En las Jornadas sobre "Sanidad y Sistemas de Información Geográficos", celebradas el 23 de mayo de 2006, el Sr. Consejero de Sanidad pronunció la Ponencia: El modelo del sistema de información geográfica en la Sanidad de Castilla y León.

## PREGUNTAS

1.- ¿Qué plataformas y tecnologías de software soportan el "Shigea"?

2.- ¿Qué número de centros y recursos están ya localizados e integrados en este sistema?

3.- ¿Disponen todos los centros y servicios sanitarios que se integran en el "Shigea" de conexión por banda ancha a la red?

4.- ¿Cuál es la secuencia temporal de actuaciones para que toda la Comunidad con sus consultorios locales, centros de guardia, centros de salud, servicios de transporte sanitario, hospitales y centros de investigación queden incorporados/conectados al sistema de información geográfico?

5.- ¿Qué aplicaciones concretas se pueden exportar a otras Comunidades Autónomas?

6.- ¿Qué posibilidades ofrece este proyecto/sistema de incorporar más aplicaciones en el futuro y en qué líneas o campos?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estevez*

**P.E. 5634-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El pasado 26 de mayo de 2006, el Consejo de Ministros aprobó el acuerdo por el que autoriza al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a liberar los fondos 2006 para el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME entre las Comunidades Autónomas. Tales fondos se enmarcan en el cumplimiento de los Programas Operativos para las distintas Comunidades Autónomas: línea de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo.

## PREGUNTAS

1.- En el ejercicio actual 2006 finaliza el periodo de aplicación del Programa Operativo Integrado 2000-2007, en el cual se integraba la línea que enmarca el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME ¿Dispone la Junta de Castilla y León de la evaluación de resultados del citado plan en las anualidades anteriores?

2.- ¿Ha preparado la Junta de Castilla y León un programa de evaluación final del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME?

Fuensaldaña a 29 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 5635-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Jorge Félix Alonso Diez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El pasado 26 de mayo de 2006, el Consejo de Ministros aprobó el acuerdo por el que autoriza al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a liberar los fondos 2006 para el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME entre las Comunidades Autónomas. Tales fondos se enmarcan en el cumplimiento de los Programas Operativos para las distintas Comunidades Autónomas: línea de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo.

A la Comunidad de Castilla y León le corresponden 5.275.616,68 euros.

## PREGUNTAS

1.- ¿Qué fondos correspondieron a esta Comunidad Autónoma en los repartos de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 para esta misma finalidad?

2.- En el marco del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME ¿Cuáles han sido las aportaciones a la cofinanciación de actuaciones por parte de la Junta de Castilla y León en las anualidades 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005?

4.- ¿Qué aportaciones a la cofinanciación de este Plan destina la Junta de Castilla y León durante el presente ejercicio presupuestario 2006?

5.- ¿Qué medidas y actuaciones prioritarias se financiarán en Castilla y León con cargo a las transferencias 2006 para el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME y con las aportaciones complementarias que la Junta realice?

Fuensaldaña a 29 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*  
*Jorge Félix Alonso Diez*

**P.E. 5636-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Han pasado 10 meses desde que un muro del paseo de Los Molinos de Agreda (Soria) se derrumbase causando la muerte de una persona.

Desde aquel desgraciado accidente el parque permanece cerrado y el muro sin arreglar. Según el Ayuntamiento agredaño la Junta de Castilla y León está preparando un proyecto para la reparación del muro lo que posibilitaría poder abrir el parque. No obstante se desconoce cuando se iniciaran las obras que, según parece, van a ser llevadas a cabo por Tragsa.

Se pregunta:

¿Está ya el proyecto redactado y aprobado?

¿Cuándo darán comienzo las obras?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*  
*Carlos Martínez Mínguez*

**P.E. 5637-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En el tercer coloquio internacional sobre sabinas y enebrales, que tubo lugar en Soria el pasado 25 de mayo, el director general del medio natural apuntó que es un recurso natura cuya idea es que genere riqueza tanto en Castilla y León como en Soria y sirva como estímulo para la creación de mas puestos de trabajo. Ante esto la Junta elaboró en 1998 un plan de investigación de esta especie (SABINA JUNIPERUS O ENEBRO).

Se pregunta:

- ¿Cuál fue el resultado de dicho estudio?

- ¿En qué favorece la creación de empleo y qué tipo de empleo?

- ¿Cuál es el plan de la Junta para crear empleo a través de la explotación del Enebro?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*  
*Carlos Martínez Minguez*

**P.E. 5638-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la localidad burgalesa de Melgar de Fernamental se encuentra el Centro Ocupacional “Zorita” gestionado por la Fundación “Conde Fernán Armentález”.

Preguntamos:

¿Qué subvenciones ha recibido dicho Centro Ocupacional por parte de la Junta de Castilla y León durante los últimos 10 años?

¿Qué mecanismos de control tiene la Junta de Castilla y León para garantizar que las subvenciones se destinan a la fines para los que fueron concedidas?

¿Con qué personal cuenta actualmente dicho Centro Ocupacional?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2006

LAS PROCURADORAS  
Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*  
*Laura Torres Tudanca*

**P.E. 5639-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

José Mª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el programa “Madrugadores” se pregunta:

- ¿Que tipo de control ejerce la Junta de Castilla y León sobre los criterios de valoración establecidos por los ayuntamientos beneficiarios del programa “Madrugadores” en lo que se refiere al proceso de selección de los/as niños/as?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2006

EI PROCURADOR,  
Fdo.: *José Mª Crespo Lorenzo*

**P.E. 5640-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Inmaculada Larrauri Rueda, Mercedes Martín Juárez, Teresa Rodrigo Rojo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ante el reparto desigual de los incentivos a la productividad por reducción de listas de espera percibidos por los/as trabajadores/as del Sacyl en el presente años, se pregunta:

- ¿Cuáles han sido los criterios aplicados a la hora de designar las cantidades económicas correspondientes a cada uno/a de los citados trabajadores?

- ¿Cuáles son los motivos por los que existiendo directrices concretas por parte de la consejería, se hayan aplicado en algunas gerencias diferentes criterios de reparto de dichos incentivos?

- ¿Existen diferentes instrucciones por parte del Sacyl para cada una de las gerencias?

Fuensaldaña a 1 de junio de 2006

LAS PROCURADORAS  
Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*  
*Mercedes Martín Juárez*  
*Teresa Rodrigo Rojo*

**P.E. 5641-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Inmaculada Larrauri Rueda, Mercedes Martín Juárez, Teresa Rodrigo Rojo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de todos los/as trabajadores/as del Sacyl que hayan percibido incentivos a la productividad del año 2005, especificando la cantidad correspondiente a cada uno y centro de trabajo.

- Listado de personas excluidas por centro de trabajo y razones de exclusión.

- Relación de todos/as los trabajadores/as que hayan percibido incentivos a la productividad por reducción de listas de espera del año 2005.

- Listado de personas excluidas en relación a la citada productividad por centro de trabajo y razones de exclusión.

Fuensaldaña a 1 de junio de 2006

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*  
*Mercedes Martín Juárez*  
*Teresa Rodrigo Rojo*

**P.E. 5642-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Qué convenios y de qué cuantía ha firmado la Consejería de Fomento con las Diputaciones Provinciales para la mejora de la señal de televisión en las zonas rurales entre los años 2000-2006?

2. ¿Cuál es la cobertura de televisión en todos los municipios de la provincia de Zamora en estos momentos?

Fuensaldaña a 2 de junio de 2006

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.E. 5643-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En una respuesta parlamentaria fechada el 7 de febrero de 2005, el Consejero de Fomento informaba que estaba prevista la firma de un convenio de colaboración entre la Consejería y la Diputación de Zamora, para la anualidad de 2005, con el objeto de mejorar la señal de televisión en las zonas rurales más aisladas de la provincia.

1. ¿Cuándo ha firmado el citado convenio y en cuánto tiempo se desarrollará?

2. ¿Qué aportación realiza cada administración y cuáles son las zonas de actuación?

Fuensaldaña a 2 de junio de 2006

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.E. 5644-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿En qué zonas de la Comarca de Sanabria-La Carballeda se han realizado reforestaciones en los últimos 3 años?

2º.- ¿Cuál es la inversión y el número de hectáreas reforestadas en cada una de las zonas?

3º.- ¿Se ha realizado alguna reforestación en la Sierra de Parada (Requejo de Sanabria)?

Fuensaldaña a 2 de junio de 2006

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.E. 5645-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El día 31 de mayo de 2006, la Sociedad de Neurología de Castilla y León ha denunciado que desde hace seis meses el centro de cirugía del Parkinson del Hospital Clínico de Salamanca está cerrado.

Este Centro es de referencia regional y atiende a pacientes de toda la Comunidad Autónoma.

## PREGUNTAS

1.-¿A qué circunstancias se debe que este importante centro de cirugía del Parkinson permanezca cerrado desde comienzos de este año 2006?

2.- ¿Qué medidas alternativas se han programado para atender a los pacientes y cuándo se resolverá esta situación?

Fuensaldaña a 05 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Ana Muñoz de la Peña González*

**P.E. 5646-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Gerencia Regional de Salud convocó en febrero del año 2005, concurso abierto para la adquisición de "Reactivos hematológica H.L.A." para el Hospital Clínico Universitario de Salamanca, expediente número C.A. 2005-0-30, con un presupuesto de licitación de 640.000 euros.

Con fecha de 27 de enero del año 2005 procede a su adjudicación a diferentes empresas.

Con fecha 13 de febrero del año 2006 el BOCYL publica la adjudicación del expediente referido.

## PREGUNTAS;

1. ¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para que la adjudicación se produzca con anterioridad a la convocatoria del concurso?

2. ¿Qué razones motivan que la Junta de Castilla y León a tardar más de un año en publicar la adjudicación realizada?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 5647-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Gerencia Regional de Salud convocó en febrero del año 2005, concurso abierto para la adquisición de "Material sanitario electrofisiología." para el Hospital Clínico Universitario de Salamanca, expediente número C.A. 2005-0-33, con un presupuesto de licitación de 447.000 euros.

Con fecha de 27 de enero del año 2005 procede a su adjudicación a diferentes empresas.

Con fecha 13 de febrero del año 2006 el BOCYL publica la adjudicación del expediente referido.

## PREGUNTAS

1. ¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para que la adjudicación se produzca con anterioridad a la convocatoria del concurso?

2. ¿Qué razones motivan que la Junta de Castilla y León a tardar más de un año en publicar la adjudicación realizada?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 5648-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y

León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Gerencia Regional de Salud convocó en febrero del año 2005, concurso abierto para la adquisición de "implantes instrumentación vertebral" para el Hospital Clínico Universitario de Salamanca, expediente número C.A. 2005-0-11, con un presupuesto de licitación de 424.000 euros.

Con fecha de 27 de enero del año 2005 procede a su adjudicación a diferentes empresas.

Con fecha 13 de febrero del año 2006 el BOCYL publica la adjudicación del expediente referido.

#### PREGUNTAS;

1. ¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para que la adjudicación se produzca con anterioridad a la convocatoria del concurso?

2. ¿Que razones motivan que la Junta de Castilla y León a tardar más de un año en publicar la adjudicación realizada?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 5649-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El proyecto de ejecución de la autovía A-62 y las obras de la N-620 a su paso por Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, no contemplaba la conexión de la carretera perteneciente a la red básica autonómica CL-526 de Ciudad Rodrigo al límite de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Esta situación impedía la comunicación directa de la Comarca de El Rebollar y de la provincia de Cáceres con Salamanca.

Con fecha 22 de septiembre del año 2004 se remite al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo el Estudio Informativo de alternativas para la conexión de las carreteras CL-526 (Carretera de Cáceres) y la N-620.

#### PREGUNTAS;

1. ¿Con qué fecha se publicó la apertura de plazo de exposición pública de dicho estudio en el BOCYL?

2. ¿Se han presentado alegaciones al estudio informativo elaborado?

3. ¿Han sido contestadas dichas alegaciones y en que sentido?

4. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León desde esa fecha?

5. ¿Cuándo realizará la Junta de Castilla y León la conexión referida?

Fuensaldaña a 1 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

*José Miguel Sánchez Estévez*